

El Consejo de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2002, sancionó las siguientes resoluciones:

Núm.:

1448. Conceder licencia al Consejero Jorge Franco por las sesiones 13. 12.02 y 20. 12.02 y convocar al suplente respectivo. (9 en 9)

1449. Conceder licencia al Consejero Yerú Pardiñas por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo. (9 en 9)

1450. Conceder licencia al Consejero Alberto Alaggia por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo. (9 en 9)

1451. Atento a lo expuesto en sala y visto la voluntad de ceder el uso de parte del predio de Facultad para desarrollar el Proyecto Bachillerato Técnico Agropecuario del Consejo de Educación Técnico Profesional (Ex. UTU) en Montevideo:

- Crear una Comisión de la Facultad con el cometido de establecer el relacionamiento con el Consejo de Educación Técnico Profesional a efectos de:

- a) definir la ubicación, el modo de tenencia y el proyecto arquitectónico y
- b) posteriormente establecer las reglamentaciones de uso de infraestructura y el funcionamiento conjunto
- c) Crear una Comisión de Trabajo conjunto con el Consejo de Educación Técnico Profesional, a efectos de atender el diseño de los contenidos de la currícula de Bachillerato Técnico Agropecuario tal como fue solicitado.

(9 en 9)

1452. Considerando:

- 1) El compromiso de la Facultad de Agronomía con la salud pública, en riesgo por la evidencia de un segundo año consecutivo de trigos con niveles elevados de contaminación por fusarium,
- 2) El comienzo de la molienda de la cosecha reciente;
- 3) Que el Decreto del 04/12/02 sobre prohibición de importación y/o comercialización de harina de trigo y subproductos que excedan el límite de un miligramo de deoxinivalenol (DON) por kilo, establecido en el Decreto Nº 533/001 sostiene que "se hace necesario establecer criterios de control más rigurosos, complementando la normativa vigente";
- 4) La necesidad de un conocimiento público sobre las acciones de control;
- 5) Las capacidades que tiene la Facultad de Agronomía y la Universidad para contribuir al éxito de los controles;
- 6) Que los cultivadores de trigo de nuestro país serán afectados económicamente y que la salud es un bien cuyo costo debe ser asumido por la sociedad;
- 7) La importancia de lograr un perfil sólido de "Uruguay, país natural", como componente de una estrategia de desarrollo agropecuario.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA, solicita:

- 1) al Ministerio de Salud Pública: un espacio para contribuir a la eficiencia de los controles mediante a) participación en el diseño estadístico de la muestra; b) apoyo al levantamiento de muestras; y c) participación en el análisis de los resultados obtenidos por el LATU;
- 2) al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: la participación en el estudio de las pérdidas de los agricultores y la forma de compensación;
- 3) a la Facultad de Medicina: una contribución a la solución del problema mediante el involucramiento del CIAT (Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico) del Hospital de Clínicas.

(9 en 9)

Núm.:

1453. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por al Comisión de Investigación y de Dedicación Total, conceder el aval a la Ing. Agr. Virginia Beretta en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Animal y Pasturas, grado 3, 40 horas semanales, Puesto N° 280, a efectos de realizar una pasantía de investigación en el Dpto. de Animal Science de la Universidad de New England (UNE), Australia en el marco del proyecto: "Evaluación de alternativas de alimentación durante el verano y otoño para animales en engorde en sistemas pastoriles intensivos de producción de carne del Litoral Oeste del Uruguay", a partir del 01.03.03 y hasta el 28.02.04.(10 en 10)

1454. Llamar a la Provisión por Contrato de un cargo de Docente con sueldo equivalente a grado 1, 40 horas semanales, para cumplir tareas de reparación y mantenimiento de equipos de computación en el área académica y de administración de la Facultad (Montevideo) bajo la supervisión del Dpto. de Biometría, Estadística y Computación, por el término de un año y aprobar las bases que lucen en el Repartido N° 498/02.(10 en 10)

1455. De acuerdo a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar las siguientes **modificaciones** al Cronograma de actividades 2003, que lucen en el Repartido N° 499/02. (aprobado por Resolución N° 1270, del 22.11.02, Repartido N° 434/02):

Primer módulo semestral 2003, será de 14 semanas

2º período ordinario de exámenes, será del 27.01.03 al 15.03.02

1º período extraordinario, será del 21.04.03 al 26.04.03

(10 en 10)

1456. Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. Celmira Saravia al cargo de Ayudante de Agrometeorología, Gº 1, 40 horas semanales, Puesto N° 718, EESA, por haber sido designada Asistente de la Unidad de Sistemas Ambientales.(10 en 10)

1457. Homologar el Fallo del Tribunal que entendió en la Provisión Definitiva de un cargo de Ayudante para el Dpto. de Producción Vegetal, Unidad de Ecofisiología de los Cultivos, con énfasis en Arroz, EEMAC, grado 1, 20 horas semanales, Carpeta N° 8099 y designar en el mismo al Ing. Agr. Edwin Borghi, a partir de la toma de posesión y por el término de un año. (10 en 10)

1458. Homologar el Fallo del Tribunal que entendió en la Provisión Definitiva de un cargo de Ayudante para el Dpto. de Ciencias Sociales con énfasis en Economía Agraria y Desarrollo Rural, grado 1, 30 horas semanales, Carpeta N° 8155 y designar en el mismo al Ing. Agr. Federico García, a partir de la toma de posesión y por el término de un año.(10 en 10)

1459. Homologar el Fallo del Tribunal que entendió en la Provisión Definitiva de un cargo de Ayudante para el Dpto. de Ciencias Sociales con énfasis en Gestión de Empresas, grado 1, 20 horas semanales, Carpeta N° 7914 y designar a la Ing. Agr. Virginia Serra a partir de la toma de posesión y por el término de un año. (10 en 10)

1460. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir al Sr. Alvaro González en el cargo de Ayudante de la Unidad de Microscopía y Medios Audiovisuales, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 508, a partir del 01.01.02 y por el término de tres años. (10 en 10)

1461. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el Régimen de Dedicación Compensada al Sr. Alvaro González en el cargo de Ayudante de la Unidad de Microscopía y Medios Audiovisuales, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 508, Funcionario N° 26174, a partir del 01.11.02 y por el término de un año.(10 en 10)

1462. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, confirmar al Ing. Agr. Pablo Olivera en el cargo de Ayudante del Ciclo IRA, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 554, a partir del 27.11.02 y por el término de un año.(10 en 10)

Núm.

1463. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, confirmar al Ing. Agr. Gerardo Echeverría en el cargo de Ayudante del Ciclo IRA, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 589, a partir del 27.11.02 y por el término de un año.(10 en 10)

1464. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, confirmar a la Ing. Agr. Florencia Alliaume en el cargo de Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Edafología, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 505, a partir del 29.12.02 y por el término de un año.(10 en 10)

1465. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el interinato al Ing. Agr. Alberto Alaggia en el cargo de Profesor Adjunto del Ciclo IRA, grado 3, 40 horas semanales, Puesto N° 219, a partir del 07.11.02, hasta la provisión definitiva del referido cargo y no más allá de un año. (10 en 10)

1466. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el interinato a la Ing. Agr. Margarita García en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Vegetal con énfasis en Horticultura, CRS, grado 3, 40 horas semanales, Puesto N° 235, a partir del 27.11.02, hasta la provisión definitiva del referido cargo y no más allá de un año.(10 en 10)

1467. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el interinato al Ing. Agr. Guillermo Galván en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Vegetal con énfasis en Horticultura, CRS, grado 3, 40 horas semanales, Puesto N° 269, a partir del 17.12.02, hasta la provisión definitiva del referido cargo y no más allá de un año. (10 en 10)

1468. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el interinato a la Ing. Agr. Gianfranca Camussi en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Vegetal, Grupo Disciplinario Tecnología de Cultivos, con énfasis en Tecnología Frutales, grado 3, 40 horas semanales, Puesto N° 262, a partir del 17.12.02, hasta la provisión definitiva del referido cargo y no más allá de un año.(10 en 10)

1469. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el interinato a la Ing. Agr. Aurora Cerveñansky en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Fertilidad y Fertilizantes, grado 3, 40 horas semanales, Puesto N° 264, a partir del 17.12.02 y hasta la provisión definitiva del referido cargo.(10 en 10)

1470. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el contrato a la Ing. Agr. Silvia Zanotta en el cargo de Ayudante del Ciclo IRA, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 570, a partir del 01.10.02 y por el término de un año.(10 en 10)

1471. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, contratar al Sr. Carlos García Monsalvo en el cargo de Becario con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 40 horas semanales, para realizar tareas en el Dpto. de Biología Vegetal, Cebada, EEMAC, por el período 25.11.02 al 31.12.02. (10 en 10)

1472. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el Régimen de Dedicación Compensada Docente a la As. Social Pilar Moure en el cargo de Asistente de la Area Orientación y Seguimiento Estudiantil, grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 314, Funcionaria N° 11435, a partir del 01.11.02 y por el término de un año.(10 en 10)

Núm.:

1473. Rectificar la Resolución N° 1268 del 22.11.02, referente a la extensión horaria del Ing. Agr. Félix Fúster, donde dice: "...por el período 01.11.02 al 31.12.02...", debe decir: "...01.11.02 al 07.02.03..." (sujeto a disponibilidad)(10 en 10)

1474. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, llamar a la Provisión Definitiva de los siguientes cargos para el Dpto. de Biología Vegetal, financiado con fondos del referido Dpto.:

- 1 cargo de Profesor Adjunto, 40 horas semanales, para el Grupo Disciplinario Bioquímica y Fisiología Vegetal, con énfasis en Bioquímica
- 1 cargo de Profesor Adjunto, 40 horas semanales, para el Grupo Disciplinario Bioquímica y Fisiología Vegetal, con énfasis en Fisiología Vegetal
- 1 cargo de Asistente, 40 horas semanales, para el Grupo Disciplinario Bioquímica y Fisiología Vegetal, con énfasis en Bioquímica

(10 en 10)

1475. De acuerdo a lo solicitado y al informe favorable sobre disponibilidad, proponer al CED, la prórroga de la subrogación de funciones al funcionario Amilcar Rodríguez, en el cargo de Oficial Intermedio Rural, Esc. E2, G° 8, 40 horas semanales, Puesto N° 319, Funcionario N° 11285, a partir del 01.11.02, hasta el 31.10.03 y solicitar se realice el llamado correspondiente.

(10 en 10)

1476. Conceder licencia reglamentaria al Ing. Agr. Gonzalo Pereira, en el cargo de Decano, por el período 15.01.03 al 31.01.03. (10 en 10)

1477. Tomar conocimiento que el Ing. Agr. Miguel Vassallo actuará como Decano Interino y en consecuencia como Ordenador Primario durante la licencia que usufructuará el Ing. Agr. Gonzalo Pereira, por el período 15.01.03 al 31.01.03 y comunicar la misma al Sr. Rector.

(10 en 10)

1478. De acuerdo a lo solicitado por la Responsable del Proyecto y sujeto a disponibilidad, prorrogar el contrato a los Ings. Agrs. Ivette Sibille y Juan Manuel de Abella en el cargo de Becario con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales, cada uno, por el período 01.01.03 al 31.03.03, financiado por el Proyecto: "Evaluación de diferentes técnicas de muestreo de granos que permitan ajustar índices de madurez enológica de la uva cv Tannat", CSIC.(10 en 10)

1479. De acuerdo a lo solicitado por la Responsable del Proyecto y al informe favorable sobre disponibilidad, contratar a la Tec. Jeanette Garaventa, con sueldo equivalente al de un docente G° 1, 20 horas semanales, por el período 01.11.02 al 30.04.03, financiado por el Proyecto INIA, LIA. BID 001. (10 en 10)

1480. De acuerdo a lo solicitado y sujeto a disponibilidad, conceder a la Ing. Agr. Enrique Castiglioni la permanencia en el Régimen de Dedicación Total en el cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Protección Vegetal, con énfasis en Cereales y Cultivos Industriales, G° 4, 40 horas semanales, Funcionaria N° 20574.(10 en 10)

1481. Tomar conocimiento de la conformación de la Comisión Directiva de la Estación Experimental de Salto, que luce en el Repartido N° 494/02.(10 en 10)

1482. Agregar a la Resolución N° 1103, adoptada el 25.10.02, referida a las contrataciones de los señores Camilo Fernández y Bernardo del Campo, "por el período 01.08.02 al 31.12.02". (10 en 10)

1483. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir a la Ing. Agr. María Emilia Cassanello en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Protección Vegetal con énfasis en Fitopatología, grado 3, 40 horas semanales, Puesto N° 259, a partir del 21.11.02, por el término de cinco años y prorrogar el Régimen Especial por Radicación en el Interior.(11 en 11)

20.12.02(5)

Núm.:

1484. Atento a lo informado por la Dirección General de Personal, dejar sin efecto la resolución N° 1093 adoptada el 25.10.02.(11 en 11)

1485. Atento a lo informado por la Dirección General de Personal, proponer al Consejo Ejecutivo Delegado, la renovación de la retribución adicional del 60% al Sr. Carlos Cedrés en el cargo de Director de División, Nivel de Conducción III, Puesto N° 39557, Funcionario N° 971, Esc. C, 48 horas semanales, por el período 17.08.00 al 16.08.02 y atento a que dicho funcionario se acogerá a los beneficios jubilatorios en el mes de setiembre de 2003, establecer la prórroga de dicho régimen por el período 17.08.02 al 16.08.04.(11 en 11)

1486. Autorizar a la EEMAC, a realizar cursos optativos que quedaron pendientes del año 2002, durante el mes de febrero 2003. (11 en 11)

1487. De acuerdo a lo solicitado, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Blanca Sosa Cáceres al cargo de Administrativa, Esc. C, G° 9 (subrogación), 40 horas semanales, Puesto N° 36666, Funcionaria N° 18493, a partir del 01.02.03, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios y agradecerle los servicios prestados. (11 en 11)

Ing. Agr. Gonzalo Pereira
D E C A N O